 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 5 Fecha de aprobación: 25/11/2024 Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE			
DATOS DE SOLICITUD			
Dependencia solicitante	Fecha de la Solicitud		Tipo de requerimiento
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	Día: 10	Mes: 1	Año: 2025
		Sede: CENTRO DE SALUD PABLO VI BOSA	ASISTENCIAL
		Servicio específico: GESTION DEL RIESGO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO			
☒ vivo	Justificación:	La Dirección de Gestión del Riesgo, en los ámbitos individual, familiar y comunitario, debe asegurar el respaldo en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Esto en cumplimiento de las obligaciones y actividades estipuladas en los contratos y convenios establecidos, así como en los procesos de activación de rutas, canalización, seguimiento y actividades educativas, que faciliten la complementación e integración entre las acciones de gestión del riesgo y la atención intramural.	
☐ riesgo	Nombre OPS a contratar	CEDULA	
☐ amplazo OPS	Numero de OPS a reemplazar:	Motivo	Otro ☐ Cual: Fecha de retiro:
☐ cambio de vigencia	Nombre completo	Numero de documento	
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR			
Perfil	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Formación académica requerida	AUXILIAR DE ENFERMERIA
Requiere experiencia	☒	Descripción de la experiencia requerida	AUXILIAR DE ENFERMERIA
Habilidades o conocimientos específicos	Experiencia en seguimiento a usuarios y canalizaciones		
Numero de personas requeridas	1	Requiere cursos de habilitación	☐ ☒
FUENTE DE FINANCIACIÓN			
Honorarios ☐	Remuneración Servicios Técnicos ☐	Honorarios Asistencial General ☒	Asistencial PIC ☐
Recursos Propios: ☐ SI ☒ NO	Vigencias futuras: ☐ SI ☒ NO		
Convenio: ☐ SI ☒ NO	No. Convenio: 5	Suscrito con:	1.902.329
Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo	MES ☒	HORA ☐	Numero de horas mensuales:
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL			
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar servicios a la gestión administrativa y/o asistencial para apoyar esfuerzos técnicos, científicos y financieros como auxiliar de enfermería para el desarrollo de un cumplimiento de las obligaciones y actividades estipuladas en los contratos y convenios establecidos, así como en los procesos de activación de rutas, canalización, seguimiento y actividades educativas, que faciliten la complementación e integración entre las acciones de gestión del riesgo y la atención intramural.			
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN			
BOGOTÁ, D.C.			
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
1. Realizar el seguimiento telefónico de los usuarios inscritos en las RIAs asignadas. 2. Llevar a cabo la búsqueda activa, demanda inducida y canalización de los usuarios asignados a las diferentes actividades, según las frecuencias de uso establecidas en las RIAs. 3. Supervisar la adherencia de los usuarios a las RIAs mediante la evaluación del cumplimiento de las actividades determinadas por curso de vida, a través de los sistemas de información estandarizados por la subred. 4. Diligenciar de manera oportuna, a través de las rutas internas establecidas, la entrega de usuarios según los diagnósticos de riesgo identificados a las diferentes RIAs. 5. Completar con calidad y oportunidad las diversas bases de datos, archivos y software institucionales designados para la consignación de las actividades y gestiones realizadas. 6. Informar oportunamente a los líderes de RIAs correspondientes sobre los hallazgos y dificultades encontradas durante el seguimiento, relacionados con la gestión del riesgo (barreras de acceso). 7. Ejecutar las acciones programadas por el líder para la implementación de la ruta. 8. Realizar las demás actividades necesarias para cumplir con la misión, visión y metas institucionales.			
PRODUCTOS			
1. Entrega de la matriz de seguimiento telefónico y verificación de historias clínicas para el agendamiento de pacientes. 2. Entrega de la base de datos y diligenciamiento en el aplicativo (Dinámica) de seguimiento, donde se verifica la asistencia a consulta y se actualizan las bases de llamadas y citas para ingresar a la ruta. 3. Entrega de la gestión de cada uno de los casos a través de correo electrónico, incluyendo el seguimiento y agendamiento de los usuarios; PDF enviado por correo electrónico y entregado al líder de ruta. 4. Entrega de la base de datos con la identificación oportuna de los riesgos de los usuarios durante las llamadas y el seguimiento telefónico. 5. Entrega de las bases de datos de las cohortes de las RIAs o contratos, según las instrucciones institucionales. 6. Entrega de acta y/o correo informando sobre las posibles barreras de acceso y la gestión correspondiente a las diferentes direcciones o EAPB según corresponda. 7. Entrega de actas de reuniones de equipo y seguimientos sobre el cumplimiento de las acciones y/o metas propuestas. 8. Entrega de metas según el cronograma propuesto para las acciones programadas de las RIAs y/o contratos con la EAPB.			
VALOR ESTIMADO			
VALOR DE CONFORMIDAD CON LA TABLA DE HONORARIOS VIGENTE. EL ORDENADOR DEL GASTO GARANTIZA QUE ESTE PROCESO CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES PARA SU CONTRATACIÓN			
GARANTÍAS (SI APLICA)			
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)	
1. Nombre:	MONICA MARIA PEÑA OSORIO	1. Nombre:	ANA MERCEDES BOLIVAR PINEDA
2. Identificación:	52960209	2. Identificación:	52760210
3. Cargo:	DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	3. Perfil:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III
Firma de Director o Jefe de Oficina		Firma Subgerente Correspondiente	
Nombre de Director o Jefe de Oficina	MONICA MARIA PEÑA OSORIO DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Nombre Subgerente Correspondiente (E)	JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 3) Errores en la supervisión; 4) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 5) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 6) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 7) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 8) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 9) No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad			
Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Subgerencia correspondiente:		Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:	

267
OK

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

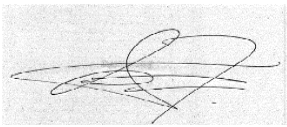
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad AUXILIAR DE ENFERMERIA por cuanto:

1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 10 de Enero del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		03/2025

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2		
				Fecha de aprobación: 20/05/2021			
				Código: 04-02-FO-0012			
				Año: 2025			
DATOS GENERALES		Fecha Informe		Día: 23	Mes: 01		
		Genero: F X M Otra:		Edad: 35	Proceso de Promoción: SI NO X		
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA		SALUD PUBLICA					
PERFIL A CONTRATAR ()		AUXILIAR DE ENFERMERIA					
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCION							
LUIS SEBASTIAN FEO MORALES	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO		
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		25%		
	Prueba de conocimientos	NA	30%		0%		
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		21%		
	E: Entrevista	40%	30%		28%		
	Ajuste al perfil (70%)		100%		74%		
Concepto Final		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO		
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	AUXILIAR DE ENFERMERIA, UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, 2022					
	Experiencia laboral (años)	0					
	Experiencia Relacionada (años)	0					
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA					
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numerico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral ()	
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social ()	Orientacion a resultados ()	planeacion	Trabajo en equipo ()	
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	comunicación abierta ()	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS			
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable	85		
	Observaciones: EL ASPIRANTE SE POSTULA PARA VINCULARSE COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA EN ALGUNO DE LOS PROGRAMAS DISPUESTOS PARA ESTE PERFIL, DENTRO DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO, SE SOLICITAN PERFILES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN EL PROGRAMA DE TUTAS DE ATENCION EN SALUD PUBLICA, ESPECIFICAMENTE EN LA RUTA DE TUBERCULOSIS, SE HACE LA OFERTA, EL ASPIRANTE ACEPTA LAS CONDICIONES POR LO QUE SE HACE LA REVISION DE SU INFORMACION, ENCONTRANDO QUE REALIZO ESTUDIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, EN OCTUBRE DE 2022, CUENTA CON RESOLUCION Y REGISTRO RETHUS DE LA SECRETARIA DE SALUD, CUMPLIENDO CON LAS NECESIDADES MINIMAS REQUERIDAS CON RELACION A FORMACION ACADÉMICAS Y SOPORTES DE SU FORMACION. SU EXPERIENCIA LABORAL, LA SOPORTA CON TIEMPO INFERIOR DE ALREDEDOR DE 5 MESES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN LA EMPRESA COMPCASA, DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 24 DE MARZO DE 2023, LO QUE LE BRINDA CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS EN ACTIVIDADES INHERENTES A SU FORMACION. SE CONSULTA, ADEMAS, SI HA TRABAJADO CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, REFIERE QUE NO TIENE, NI HA TENIDO VINCULO LABORAL CON LA ENTIDAD, DE IGUAL FORMA NIEGA TENER ALGUN VINCULO FAMILIAR CON ALGUN MIEMBRO DE LA ENTIDAD, ESTO SEÑALADO EN LA DECLARACION JURAMENTADA. CON LO ANTERIOR Y CUMPLIENDO CON LAS NECESIDADES MINIMAS REQUERIDAS, EL ASPIRANTE ES APTO PARA VINCULARSE COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO, EN LAS RUTAS DE LA SALUD, RUTA TUBERCULOSIS.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive KENNEDY Barrio CASTILLA Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____, cual _____						
<div><div> FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006</div><div> V°B° PROFESIONAL ESPECIALIDA III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451</div></div>							
Instructivo de Diligenciamiento							
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano							
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.							
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional							
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);							
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante							
6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A							
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos							
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad							
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional							
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.							
10. criterios de inclusion social							